



H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE DE 2015.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 65, Fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito presentar ante el Honorable Cabildo del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, el Informe correspondiente al mes de **septiembre de 2015**, respecto al estado que guarda la Administración Municipal en sus aspectos más relevantes; para lo cual describo las actividades más significativas desarrolladas por las entidades municipales.

Eje 1.- El cambio en el bienestar social

1.1.1.- Realizar acciones de rehabilitación de los servicios públicos básicos para su atención a emergencias, así como para avanzar en la sustitución de las redes en prevención de su colapso.

Se elaboraron 8 expedientes técnicos en materia alcantarillado sanitario para sustituir redes colapsadas, se iniciaron 8 obras en 6 colonias de la ciudad de Tepic, en beneficio de 72,000 habitantes, se repararon 244 fugas de la red del sistema de agua potable, también se atendieron 41 solicitudes de fugas de aguas negras con el Vactor.

1.3.3.- Impulsar acciones que promuevan la equidad de género.

En el marco del día mundial para prevenir embarazos no deseados en adolescentes (26 de septiembre), se realizó un programa denominado Hazlo Mejor, se hicieron algunos eventos en escuelas preparatorias del municipio de Tepic, con estas acciones se busca concientizar a las y los adolescentes de los problemas que implica tener un embarazo a temprana edad, desde el punto de vista médico, educativo y socio-cultural, se acudió a las Preparatorias 1 y 13 de la UAN, CECYTEN, CONALEP #1 y Secundaria Ramón G. Bonfil, atendiendo un total de 334 adolescentes, 128 hombres y 206 mujeres.

En este mes continuamos con talleres de capacitación al personal del ayuntamiento, con el objetivo de sensibilizarlos en la perspectiva de género, para propiciar un cambio en la cultura institucional y personal, haciendo énfasis en la importancia de no discriminar y dar mejor atención a las personas que acuden al ayuntamiento, como lo marca la línea 6.35.1 del Plan Municipal de Desarrollo de esta administración.



Se hace hincapié en la importancia que tienen el tratar a las personas con equidad y se invita a incorporar medidas o acciones de equidad en cada dependencia que se capacita, así como la utilización de lenguaje incluyente, no solo en documentación oficial sino en las expresiones que se emiten como personal de una institución pública, es decir, que sean libres de discriminación, y haciendo hincapié en la importancia de tratar a las personas con equidad.

Se capacitó al personal de las áreas de: DIF, parques y jardines, mercados y aseo público, además de atender a la empresa Mega – Empack y la delegación del ISSSTE atendiendo un total de 145 personas.

Por último, se acudió a diez colonias del municipio de Tepic, en donde se realizaron talleres preventivos de violencia de género, en especial violencia familiar o de pareja, con estas actividades contribuimos en la prevención de la violencia de género, así como de informar en especial a las mujeres de las dependencias en las cuales se les puede otorgar apoyo para superar la violencia. Resulta importante que las mujeres conozcan primeramente sus derechos, que se den cuenta que el círculo de la violencia no beneficia a nadie y en cambio sí puede dañar familias enteras, en este mes alcanzamos un total de 70 familias beneficiadas con esta capacitación de tipo psicológica con la que pretendemos contribuir también en recuperar el tejido social, puesto que la violencia familiar engendra desde luego violencia en la comunidad o que las y los niños desde muy pequeños sigan reproduciéndola en las calles, terminando desafortunadamente la mayoría en algún acto delictivo.

1.4.4.- Desarrollar una amplia agenda cultural durante todo el periodo del Gobierno Municipal que acompañe y complemente sus actividades.

Septiembre 02 de 2015, localidad de La Yerba, zona rural del Municipio de Tepic, lugar a donde se trasladaron las actividades del miércoles ciudadano por su parte



el IMAC atendió el módulo interactivo institucional captando las propuestas ciudadanas en materia artístico y cultural, además el diseño y elaboración de un mural con tema artístico y natural reflejando la fauna del lugar y las actividades agrícolas propias de la zona (café y aguacate), se tuvo una cobertura con estas actividades de más de 130 personas.

Miércoles 9 de septiembre del 2015, zona rural de San Fernando Municipio de Tepic, el IMAC llevó el Módulo Interactivo Institucional para la recepción de las propuestas y solicitudes en materia cultural y llevó a cabo el diseño y elaboración de un mural con el contenido cultural, se calcula el beneficio a la comunidad con estas actividades de más de 320 personas.

Miércoles 30 de septiembre, plaza pública del Comisariado Ejidal del Ejido Venustiano Carranza, participación del IMAC con el Módulo interactivo institucional y el diseño y elaboración de mural con el contenido cultural, personas beneficiadas con estas actividades 270 personas.

En este mes patrio el IMAC captó las solicitudes para participar con sus servicios en **22 colonias con 31 participaciones** artístico culturales con el beneficio a más **5,580 personas** que en su mayoría son familias de las colonias y de la zona rural del municipio de Tepic, se desarrollaron diversos eventos a citar: festejos religiosos, aniversarios en la fundación de colonias y la gran parte en festejos patrios del mes de referencia, a donde se programaron los eventos artísticos-culturales con los grupos y solistas adscritos al Instituto Municipal de Arte y Cultura así como de los grupos de apoyo del mismo.

El reconocido periodista J. Jesús Lemus Barajas, presentó su nuevo libro "Tierra sin Dios" Crónica del desgobierno y la guerra en Michoacán, la cita fue en el Patio Central de la residencia Municipal. El también escritor de "Los Malditos" y Cara de Diablo" expuso la problemática que se vive hoy en Michoacán con el crimen organizado, las autodefensas y la corrupción en los diversos niveles de gobierno. Se tuvo la presencia del Dr. Leopoldo Domínguez González, Regidores, funcionarios, periodistas y el público en general, quienes reconocieron su gran trabajo como escritor y periodista.

El IMAC, coordinó las actividades en la presentación del libro "El Sendero de los Triunfadores" del autor Héctor A. Sida Vargas, actividad cultural que se llevó a cabo en el Patio Central del Palacio Municipal, en punto de las 19:00 hrs, a este evento se tuvo la presencia de más **de 200 personas**, las autoridades asistentes al evento hicieron entrega de un reconocimiento para el autor, en agradecimiento a la actividad presentada.

Con motivo del primer diplomado en danza contemporánea y a través del convenio suscrito entre el CONACULTA en coordinación con el Ayuntamiento de Tepic y a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura tuvo lugar el inicio del diplomado en Danza, impartido por reconocidos especialistas en la disciplina quienes a través de 5 módulos a desarrollar desde este día y hasta el 29 de enero del 2016 duración de este importante diplomado en que se inscribieron



ejecutantes dancísticos, maestros y comunidad dancística del municipio de Tepic, por el cual del 21 al 25 de septiembre, inició el primer módulo denominado: Laboratorio de Análisis de movimiento y gestión de lenguaje a cargo del Mtro. Jorge Domínguez Cerda, al final del módulo se hace entrega de reconocimientos de participación a los alumnos.

Con motivo del primer diplomado en danza contemporánea y a través del convenio suscrito entre el CONACULTA y el H. XL Ayuntamiento de Tepic, en coordinación con el IMSS Delegación Nayarit y a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura tuvo lugar en el Teatro IMSS Tepic, la presentación de Noche de Gala Dancística, del Ballet Contemporáneo Contra cuerpo Laboratorio Escénico del Maestro Jorge Domínguez Cerda con la ejecución dancística “Crónicas de la Trashumancia”, evento al que se dio cita la comunidad dancística de Nayarit, bailarines de danza contemporánea así como los funcionarios del Ayuntamiento de Tepic, de los ciudadanos del Municipio en aproximadamente 320 personas que fueron testigos de la magistral ejecución dancística del Ballet que en esta ocasión nos visitó, se hizo entrega por parte de nuestras autoridades al maestro Jorge y de su Ballet Contracuerpo, además se hizo entrega de los reconocimientos a los 29 alumnos inscritos en el primer módulo del Diplomado en Danza Contemporánea.

El objetivo primordial de la colocación del periódico mural, es hacer del conocimiento de la población en general, la importancia de las efemérides mundiales, nacionales, estatales y por supuesto de nuestra querida ciudad de Tepic. Dar a conocer los hechos relevantes así como las personalidades que han influido de diferentes formas el acontecer del mundo en todos los tiempos. Instalado en las oficinas de la Presidencia Municipal, del IMAC y en la página internet (facebook) Instituto de Arte y Cultura de Tepic.

Con la finalidad de planear un nuevo proyecto para enriquecer el aprobado sobre el rescate de las Ruinas de Jauja, se hizo un recorrido por la rivera del Río Mololoa, buscando alternativas de desahogo del tráfico que atraviesa por el Puente de Jauja, proveniente de colonias El Punto, Lomas del Punto, Los Pinos, etc. Con el objetivo de conservarlo y salvaguardarlo para la posteridad. El Arq. Gameros propuso realizar un estudio profundo sobre la zona para encontrar la mejor alternativa y beneficio para todos.

El Dr. Leopoldo Domínguez, dio el banderazo de inicio de la construcción de las oficinas del Instituto Municipal de Arte y Cultura, en lo que fue una de las alas de maquinaria de la ex fábrica textil de Jauja, asimismo contará con aulas de talleres para la enseñanza de las artes plásticas, biblioteca y otros servicios comunitarios. Asimismo se dio el arranque de inicio de obra de lo que será la Cineteca de la ciudad, ubicada en terrenos de la Cantera.

Con el objetivo de solicitar apoyos y recursos para la realización de nuevos proyectos en el área del Arte y la Cultura, para el año 2016, se llevaron a cabo



una serie de reuniones en la CINETECA NACIONAL. CONACULTA, INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES, INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

23 de Septiembre: Visita a la Cineteca Nacional, siendo atendidos por el Lic. Mario Ortega Santamarina, coordinador del Circuito Cineteca, con la finalidad de conocer cada uno de los detalles básicos para la construcción de nuestra Cineteca Municipal Tepic. Así mismo se solicitó al Lic. Mario Ortega nos contacte con los proveedores idóneos para el equipamiento.

Reunión para solicitud de apoyo y acceder a los fondos federales de apoyo a la cultura el arte y la ciencia, con el Dr. Ernesto Márquez Nerey, Director del MuseoUniversum de la UNAM, la Regidora Dina Libni Lara Castillo y la actriz local Asur Zagada; sugiriéndose solicitar apoyos al COCYTEN que maneja recursos para la ciencia, generando una alternativa importante para poder trabajar y justificar proyectos como son: museos, literatura electrónica y educación, mencionando lo necesario que es generar una reunión con el Dr. Elías Micha Zaga; Director Adjunto de Desarrollo Regional en CONACYT para trabajar un Fideicomiso uno a uno, y con la Dra. Julia TagüeñaParga; Directora Adjunta de Desarrollo Científico, Se nos recomendó buscar las convocatorias de otras secretarías como la SAGARPA, para el caso de nuestro proyecto del Museo de la Caña. Se manejó la posibilidad de trabajar con Asociaciones Civiles,

La actriz Asur Zagada, nos apoyó para hacer algunos cortometrajes para la publicidad inicial de nuestra cineteca en Tepic.

El Arqlgo. Samaniega dio una asesoría en la casa de la Directora de escena Nora Manneck, sobre cuestiones relacionadas con las distintas etnias nayaritas en relación a su montaje en curso que está relacionado con aspecto de la cosmovisión wixárika,

24 de Septiembre. El Arqlgo. Francisco Samaniega Altamirano, Netzahualcóyotl Ramírez y la actriz Asur Zagada se trasladaron a la Cineteca Nacional para culminar la grabación de los spots; mientras que paralelamente el Maestro Luis Alberto Bravo Mora, la Regidora Dina Libni Lara Castillo y la Mtra. Karina Velázquez Ramírez; se reunieron con el escritor Alberto Castillo Pérez para platicar sobre la puesta en escena de la obra *Exceso de Equipaje*. Concluyendo la reunión, nos dirigimos a CONACULTA con el Lic. Israel Cadena García (del programa Creadores en los Estados) y la Lic. Laura Argüelles Icaza, Jefa del departamento de Cursos y Talleres, ambos de la Dirección General de Vinculación Cultural para entregar la documentación comprobatoria del Taller de Dramaturgia recién impartido en Tepic por el maestro Daniel Serrano Moreno y del Diplomado de Danza, que actualmente se está impartiendo.



Se solicitó apoyo para que proporcionen los jurados de nuestros Primeros Juegos Florales. Asimismo se propuso contar con nuevos talleres de Artes Plásticas y de Fotografía. Posteriormente con dirigimos con la Lic. Astrid Juárez Tapia, Directora de Animación Cultural, sobre la solicitud realizada al Lic. Juan Meliá para poder ser Sede de la Muestra Nacional de Teatro y de la Regional de Teatro.

En CONACULTA, nos comentaron que tenemos todo el apoyo por parte de ellos para vincularnos con las personas encargadas de los programas como PAICE, PACMYC, FONCA, etcétera, proporcionando información importante para darle puntual seguimiento al Fondo Regional, al PECDA y al Fondo Municipal por medio del área que atiende Laura Rivas, la coordinadora Centro Occidente.

Posteriormente nos trasladamos al INBA para entregar el oficio donde se hace la solicitud al Lic. Juan Meliá, Coordinador Nacional de Teatro del INBA, para buscar ser Sede de la Muestra Nacional de Teatro 2016, ya que existe talento local que debe considerarse como por ejemplo Juan Francisco Carrillo, Irvin Alonso y Eugenio Rubio.

Se realizaron actividades de fomento al hábito de la lectura en la 15 Bibliotecas y 2 Salas de lectura del municipio en las cuales se desarrollaron La Hora del Cuento, Tertulia, Círculo de Lectura, considerando las edades de los niños y jóvenes con temas de interés para ellos.

Se atendió a usuarios en las 15 Bibliotecas Públicas y 2 Salas de Lectura en el municipio.

Se prestó el servicio de atención al público así como préstamo a domicilio.

Durante el mes se realizaron 8 diferentes talleres en algunos espacios públicos: escuelas, plaza principales. Donde las maestras de talleres, estuvieron impartiendo diferentes talleres de reciclaje.

Durante el mes se realizaron 7 diferentes escenografías. Para algunos eventos, que se llevaron a cabo en la plaza principal del municipio de Tepic.

Durante el mes, se realizaron los 15 murales, en algunos espacios públicos: por ejemplo, plaza principal de San Fernando, kínder Benito Juárez. Se rotularon 7 bibliotecas, donde el personal directivo y operativo del IMAC, se trasladó hasta esos espacios, para realizar las diferentes actividades, artísticas y culturales.

Durante el mes se realizaron, distintivos patrios, para el arte te encuentra. Se apoyó con periódico mural, elaborándolo de acuerdo con el mes patrio.

En el mes se atendieron 83,707 personas.

Eje 2.- Municipio con seguridad y confianza



PROGRAMA 6 POLICÍA DE CONFIANZA

DEPENDENCIA: DGSPTYV

2.6.1: Evaluar permanentemente a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad del municipio (habilidades y destrezas).

EVALUACIONES DE HABILIDADES Y DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS GENERALES.- En el mes de septiembre se aplicó a 200 elementos, las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos y del Desempeño en el servicio, en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y en el Club Cinegético, ubicado en el municipio de Santa María del Oro; Como parte fundamental del proceso de certificación de los elementos policiales, dando cumplimiento conforme al convenio de Evaluaciones de Habilidades Destrezas de la Función Policial que celebran por una parte, la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente, representada en este acto por el Subdirector General el Dr. Gerardo Enrique Escárceaga Hernández y por la otra, el Municipio de Tepic, Nayarit., por un monto de \$120,000 (ciento treinta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N).

2.6.2: Aplicar exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos y socioeconómicos a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad.

EVALUACION TOXICOLOGICA, MÉDICA, PSICOLOGICA Y SOCIOECONOMICA. Se evaluaron a **37 elementos**, de los cuales fueron:

- 5 Psicología
- 2 Toxicología y laboratoriales
- 2 Socioeconómico
- 28 Medico

La actuación de los policías, se sujeta a las siguientes obligaciones: Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva, conforme al convenio de colaboración en materia de control y confianza de fecha 10 de marzo de 2015, concertado entre el Centro Estatal de Control y confianza del Estado de Nayarit y el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, presentando las evaluaciones con un costo aproximado de \$40,700.00.



2.6.3: Definir el perfil de puestos para personal operativo y administrativo.

RECEPCIONAR EXPEDIENTES COMPLETOS DE PERSONAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE NUEVO INGRESO.- En el mes de septiembre se recibieron **(3)** tres expedientes completos, mismos que cumple con los requisitos de reclusión.

CONTRATACION DE PERSONAL EN BASE A LAS NECESIDADES.- Causa alta tres (3) personas dos del sexo masculino y una del sexo femenino, con el cargo de Policía Auxiliar, a partir del 01, 04 y 16 de septiembre de 2015, mismos que cumplieron con los requisitos de reclusión que marca la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.6.4: Implementar un programa de profesionalización (capacitación continua para todos los elementos)

PZAS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	NO. DE PARTIDA
100	Chaleco Balístico Nivel III- A,	\$2´099,600.00	Partida No. 8
100	Casco Balísticos Nivel III	\$725,000.00	Partida No. 8
1286	Calzado	\$1´826,108.17	Partida No.8

ELABORACIÓN DE CALENDARIO PROGRAMATICO DE CURSOS APROBADOS ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.- Planear la profesionalización de los elementos de seguridad, conforme al lineamiento establecido del Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del SUBSEMUN 2015. **Meta cumplida en el mes de Julio de 2015.**

IMPARTICION DE CURSOS APROBADOS POR EL SESNSP.-

FECHA	CURSO	BENEFICIADOS
07 al 11	Nuevo Sistema de Justicia Penal	45 elementos
21 al 25	Cadena de Custodia	35 elementos
Total		80 integrantes



con el propósito de asegurar que el personal cuente con los conocimientos teórico-prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de la función, de conformidad con los lineamientos, acuerdos nacionales, programa rector de profesionalización y demás normativa aplicable en materia de profesionalización.

2.6.5: Establecer un centro operativo con personal altamente calificado cuya función sea recibir, atender y canalizar en su caso situaciones de emergencia de los ciudadanos.

INSTALACIÓN DEL CENTRO DE RESPUESTA INMEDIATA.- Esta actividad se refleja como Actividad Cumplida. Sin embargo se fortalece con la adquisición de (2) dos equipos de cómputo con el Sistema de Alerta Vecinal, como primera parte del proyecto; El SAV es un software que transforma el teléfono móvil o fijo de los residentes de un hogar en un efectivo botón de emergencia, a través de la interconexión de cada teléfono de la residencia con sus vecinos, las autoridades y la red de ayuda de protección y seguridad ciudadana, beneficiando de manera directa a mil habitantes del municipio de Tepic.

ELABORACIÓN DE PLAN OPERATIVO.- Se realizó **(1) un Plan Operativo**, para resguardar la integridad de las personas que acudieron el día 15 de septiembre al parque Bicentenario, ubicado en Avenida México entre Miñón y Juárez, a festejar el grito de independencia y el 16 de septiembre en el resguardo del desfile cívico, con el objetivo de determinar el tipo de problemática que pueda plantearse en el operativo especial y adecuar acciones de seguridad, encaminadas a solucionarlas, disminuyendo el grado de riesgo para la ciudadanía, se reunieron a las partes que componen la organización, sean directos o con competencias delegadas, que participaron en el operativo. Por lo que se programa, con la sistematización específica sobre las funciones y los medios que se van a aportar por cada Dirección ó Jefatura y, se designaron los distintos responsables técnicos que representaron a cada área y aquellas amenazas que no podamos eliminar habrá que reducirlas a un grado de riesgo asumible para la organización del operativo para resguardar a las personas que asistieron al evento conmemorativo del día de la Independencia de México.

EJECUCIÓN DE OPERATIVOS.- Personal de ésta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal realizaron la ejecución de **152 operativos de vigilancia** en diferentes sectores del municipio de Tepic, las acciones se están realizando conforme al orden legal vigente con respeto a los derechos de las personas.



I.- OPERATIVO POR CUADRANTES: Se realizaron **30 operativos**, tienen como objetivo mejorar el acercamiento de los elementos de seguridad con la población, para así, lograr un frente común en contra de la delincuencia en el municipio; Actualmente, el municipio de Tepic se encuentra dividida en veinte sectores por lo que, con esta estrategia se busca reducir el tiempo de respuesta a cada ilícito reportado.

II.- OPERATIVO CENTRO HISTORICO: Se realizaron **30 el operativos** con 2 unidades y 4 elementos pie tierra los cuales realizan la vigilancia de infantería, diariamente dentro del primer perímetro de la ciudad , que comprende de la Avenida Insurgentes a Av. Victoria y de Av. P. Sánchez a Av. Juan Av. Escutia Implementado con el fin de garantizar la seguridad a la ciudadanía que asiste a los eventos culturales que se llevan a cabo en la plaza pública, se resguardan monumentos históricos, así como los pagos del predial y del agua potable, se da vigilancia a los centros comerciales, terminales de autobuses que se encuentran en el centro histórico, se realiza diariamente la vigilancia en el margen del Rio Mololoa, con el fin de evitar que se realicen actos que alteren el orden público.

III.- OPERATIVO ZONA RURAL: EL objetivo general de la implementación de **30 operativos** rurales permanentes es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan, estableciendo relaciones efectivas de coordinación en las localidades de Bellavista, San Andrés, Los Sabinos, El Ahuacante, Atonalisco, Huanacastle, El Casco Salvador Allende Carlos Alatorre, Las Blancas, Fco. I. Madero Puga, San Fernando, Pochotitán, Rincón de Pochotitan, Caleras de Cofrado, embarcadero de Aguamilpa, Aguapan, El Pichón, La fortuna, Benito Juárez, Las Delicias, Barranca Blanca, Lo de Lamedo, El Espino, El Jicote, 5 de Mayo, Jumatán, El Mirador del Águila, El Limón, La Fortuna, Benito Juárez, La Herradura, Otates, El Pichón, Barranca Blanca, Camichín de Jauja, El Refugio, Trapichillo, Zapote de Picachos y El Izote.

IV.- OPERATIVO METEORO.- Derivado de las instrucciones giradas por el Presidente Municipal, para recuperar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía se realizaron **30 operativos** a cargo del Director General, consiste en recorrer los cuadrantes con mayor incidencia delictiva, acudir a diversas emergencias y garantizar la seguridad de la ciudadanía Tepicense.

V.- OPERATIVO ORION: Se realizaron **30 operativos** a cargo del Director Operativo, con la finalidad de salvaguardar el orden público y las buenas costumbres, promoviendo una extensa campaña sobre el programa **POLICIA**



AMIGO, logrando así la detección de lugares concurridos por viciosos o reuniones de vándalos, colonias con mayor incidencia de robo, en los diferentes sectores del municipio.

VI.- OPERATIVO ESPECIAL, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. Por medio de 120 elementos operativos, 4 patrullas y 1 cámara de video vigilancia, se implementaron **2 operativos Independencia**, los días 15 y 16 de septiembre, con el objetivo de resguardar la integridad de las personas que asistieron al evento conmemorativo del día de la independencia, en la plaza Bicentenario y en el desfile cívico.

VIGILANCIAS EN EVENTOS CÍVICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES: A solicitud de diversas Autoridades e Instituciones, autorizadas por este XL Ayuntamiento, **se brindaron 265 vigilancias** en fiesta patronales, en las Localidades de, Cantera del Nayar, Colonia 5 de Febrero, Parque Juan Escutia, colonia 5 de septiembre, El Ahuacate, Fraccionamiento Indeco, Local La Valentina, 2 de agosto, Zitacua, Chapultepec, Niños Herodes, San Luis de Lozada, El Rincón, El Jicote, Colonia Corregidora, Independencia, Las Aves, Francisco I. Madero Puga, Bellavista, colonia 16 de septiembre, Lomas Bonitas, Valle de Matatipac, Santa Teresita, Escuela Secundaria Técnica 55, Las Conchas y Localidad de Pochotitán, en los que se comisionó a diferentes números de elementos que fueron siempre de una pareja o más según las necesidades del servicio solicitado. No resultando en éstos servicios ninguna queja en contra de nuestro personal y con muy buenos resultados.

ENTREVISTAS PERMANENTES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, JUECES Y DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS: Los titulares de ésta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad así como el personal operativo mantienen un contacto permanente con los ciudadanos del sector que les corresponde vigilar, a través de reuniones vecinales y visitas domiciliarias con las autoridades como representantes de las colonias y localidades del municipio de Tepic, los cuales firman un documento a los oficiales del sector que avala la presencia y la vigilancia de las zonas que registran mayor incidencia delictiva, generando estrategias en materia de seguridad, por lo que se realizaron **3,163 entrevistas** en el mes de septiembre

Total Dirección Operativa:	1,434
Total Segunda Compañía:	1,208
Total Primera Compañía:	521
TOTAL GENERAL:	

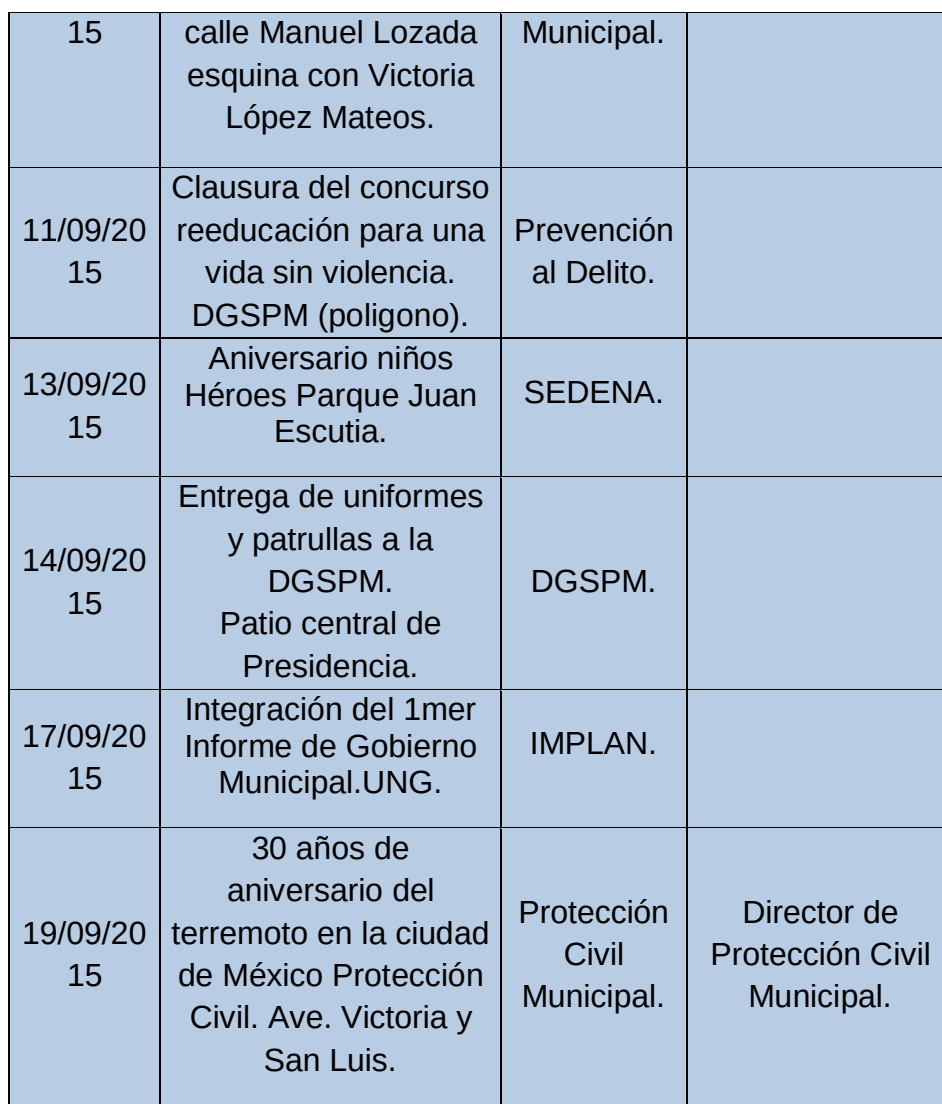
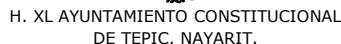


3,163

**REUNIONES DE COLABORACIÓN CON PRESIDENTES DE ACCIÓN
CIUDADANA, COMERCIANTES, REGIDORES E INSTITUCIONES
GUBERNAMENTALES.**

Se acudieron a 17 reuniones de las cuales fueron en:

FECHA	EVENTO	LUGAR	INVITACION
01/09/2015	Reunión de trabajo (asunto a tratar cursos para los elementos de la Dirección General de Seguridad Publica).	Hotel Nekie.	Regidor Pedrosa.
03/09/2015	Variaciones observadas en sus Ingresos Recaudados.	Presidencia (sala de presidentes).	Tesorero municipal (David Guerrero Castellón)
04/09/2015	Presentación del libro Tierra sin Dios.	Patio central de Presidencia.	Arte y Cultura.
07/09/2015	Premiación del concurso de diseño urbano sustentable plaza de la música.	Presidencia municipal.	Implan.
09/09/2015	Reunión de trabajo de balizamiento	Colegio Herbart.	Director.
10/09/2015	Banderazo de obra (cineteca)	Ave. Aguamilpa a un costado de DGSPM.	Presidente Municipal.
10/09/20	Arranque de obra	Presidente	



CIUDADANOS- Con el objetivo de acercar el servicio de seguridad a través de la Administración Pública Municipal para hacerles llegar sus peticiones, destacando que las solicitudes expuestas son resueltas de una manera personal, ágil, eficiente y con calidez humana, con un tiempo de respuesta inmediato o a corto plazo, por lo que el día 9 de septiembre se atendieron las siguientes **3 atenciones:**

- Solicitud de vigilancia en preescolar durante la noche Atendida >
- Solicitud de vigilancia en la Localidad de la Noria Atendida >



- Solicitud de vigilancia los días 3,4 y 5 de septiembre
>Atendida

2.6.6 Implementar un programa el programa Cero Tolerancia que consistirá en erradicar actos de corrupción.

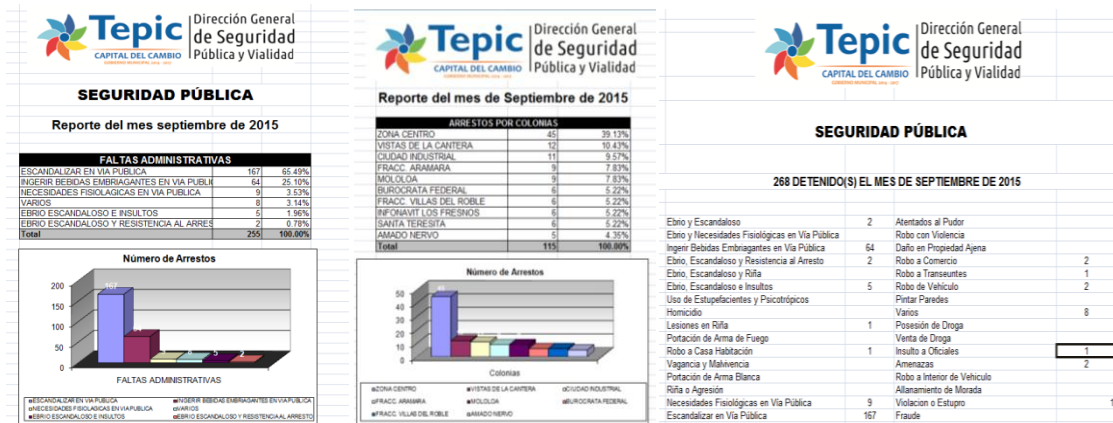
Los objetivos de esta Dirección General de Seguridad Pública, son el generar un sistema de transparencia a nivel de la estructura interna del Gobierno Municipal, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información y desarrollando acciones de control y seguimiento de los procedimientos administrativos y de las labores de los servidores públicos municipales, trayendo como consecuencia metas reales a corto plazo.

EVALUACIONES POLIGRAFICAS.- Aplicar las evaluaciones de Control de Confianza previstos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás disposiciones aplicables, para el ingreso, promoción y permanencia de los elementos,. **Notificando en el mes de septiembre a 18 policías, mismos que se presentaron a la evaluación poligráfica,** se realizó con una inversión de aproximadamente \$19,800.00.

ELABORACIÓN DE GAFETE DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL.- Se elaboraron 718 gafetes, para el personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera en el CAPÍTULO II. De las obligaciones de los integrantes **De las instituciones policiales.** Artículo 30.- De conformidad con la Ley General, la actuación de los policías, deberán sujetarse a las siguientes obligaciones: fracción 23. Portar su identificación oficial, así como los uniformes, insignias y equipo reglamentario que le ministre la corporación, mientras se encuentre en servicio, fracción 30. Proporcionar a los ciudadanos, su nombre cuando se lo soliciten y mostrar su identificación de manera respetuosa y cortés en el desempeño de su servicio y Artículo 126.- Los policías de la corporación de seguridad pública ostentarán una identificación que incluya fotografía, nombre, grado y clave de inscripción.



ELABORACION DE ESTADÍSTICAS: Se realizaron 3.



DIFUSIÓN DE ACCIONES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD EN LA PAGINA DE FACE BOOK.- El objetivo primordial es informar los temas y acciones institucionales prioritarios a ser difundidos como parte del fortalecimiento a la denuncia ciudadana, por lo que se realizaron **19 posteos informativos**, de Planea Tú Ruta, Vecino Vigilante, Pasa la Voz, Peatón Seguro y Caravana Artística, Cambio Seguro, Pasa la Voz, Guardianes Escolares, Miércoles Ciudadanos y El Cambio va en serio.

Coordinación Jurídica:

El Departamento Jurídico, se encarga de dar cumplimiento a los apoyos solicitados, por los Jueces del Tribunal Superior de Justicia en los Embargos y Desalojos, en los juicios del orden civil, conforme a la Legislación local, en virtud de la Autoridad competente que funda y motiva la causa legal del procedimiento, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad; Se realizan asesorías legales a los Oficiales de ésta Secretaría, los cuales son informados de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando se solicita son informados del desarrollo penal, se les da asistencia en las declaraciones ante el Ministerio Público del fuero común y del fuero federal.

CUMPLIMIENTO DE MANDATOS EN DILIGENCIAS JUDICIALES., Se realizaron 37, los días 8,9,10,15,18,21,22,23,24,25,29 y 30 de septiembre.

CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIONES A JUZGADOS FEDERALES DE INFORMES JUSTIFICADOS: Se realizaron 18, los días 1, 4, 10, 11, 14, 17, 24, 25,28 y 30 de septiembre.



CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIÓN A JUZGADO FEDERAL DE INFORMES PREVIOS: Se realizaron 19, los días, 1, 4, 10, 11, 14, 17, 24, 25, 28 y 30 de septiembre.

SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LOS QUEJOSOS EN MATERIA PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO EN INSTANCIA FEDERAL. Se realizaron 8 de los cuales:

- 5 Juzgado de distrito, los días 3, 4, 14 y 16 de septiembre.
- 1 Tribunal Agrario, el 7 de septiembre.
- 1 Juzgado Civil, el 10 de septiembre.
- 1 Juzgado Mercantil, el 10 de septiembre.

CONTESTACION A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS POR PRESUNTOS ACTOS QUE GENERAN AGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS: Se realizó 1:

- 1 a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el 23 de septiembre.

CONTESTACIÓN A DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERPUESTOS EN JUICIOS CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL ELECTORAL POR VIA ADMINISTRATIVA:

- 18 Juicio contencioso administrativo, los días 1, 3, 8, 9, 15, 16, 17, 22, 24, 28, 29 y 30 de septiembre.

CONTESTACIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSO ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL ELECTORAL:

- 3 Sala Constitucional Electoral. los días 3, 8 y 15 de septiembre.

EXHORTO DE BUSQUEDA DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS

- Exhorto de búsqueda de persona, el día 7 de septiembre.
- 12 Exhorto de búsqueda de vehículos, los días 4, 7, 10, 16, 22, 26 y 30 de septiembre.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO Y DE NO CONCUBINATO

- 13 Concubinato
- 3 No concubinato.



EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONOMICA: Se emitieron 3.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE MODO HONESTO DE VIVIR: Se emitió 3.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS: No se refleja avance ya que no fueron solicitadas por la ciudadanía.

2.6.7 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS INFRACTORES Y LOS REINCIDENTES EN LAS FALTAS DE TRÁNSITO, ADICIONAL A LA SANCIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE

CAPTURA DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO.-Se suministraron **191 Informes** en el Sistema Único de Información Criminal SUIC, de acuerdo a las intervenciones efectivas, registradas como detenciones por parte del personal operativo con el formato oficial para la elaboración de reportes policiales que notifican a detalle sobre las actividades realizadas durante la jornada diaria del personal operativo, con el objetivo conocer, utilizar y llenar de manera correcta el Informe Policial Homologado, recabando información detallada sobre eventos que atiende durante su jornada policial, el cual al ser capturada en línea estos informes rendidos por los elementos policiales, se está generando una base de datos estructurada a nivel nacional, con la cual se efectuó el cruce de información de personas , armas y vehículos involucrados en un evento o hecho delictivo presentado en los tres órdenes de gobierno.

2.6.8 Elaborar y difundir un mapa de vías de comunicación para dar a conocer los límites jurisdiccionales de Tránsito Municipal.

ELABORACIÓN DE UN MAPA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN CON JURIDICCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL: No se registra avance se encuentra en diseño y aprobación en el área de Comunicación Social.

DIFUSIÓN EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DANDO A CONOCER EL MAPA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN CON JURIDICCIÓN MUNICIPAL. No se registra avance ya que se encuentra en el diseño y posteriormente realizar la difusión por medio de la página de facebook Seguridad Pública y Vialidad Tepic.

SEGMENTOS INFORMATIVOS DE VIALIDADES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, ATRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRONICOS. La Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, por medio de la página de Face Book, presenta a los usuarios que siguen la página, una innovadora manera de planificar sus recorridos evitando con esto



congestionamientos viales por lo que se reportaron **2 segmentos de vialidad**, y 20 enlaces telefónicos con Radio Aztlán de los cuales se compartió la siguiente información :

PLANEA TU RUTA	
23/09/2015 14:00	Vialidad Tepic Informa: SEMÁFOROS APAGADOS en los siguientes cruces: Allende y México, Allende y Zacatecas, Allende y San Luis. Por motivo de trabajos que realiza la CFE en la zona y que se prolongarán hasta las 17 hrs. de este miércoles. Circular con precaución y atiende las indicaciones de los agentes de Policía Vial que se encuentran en cada una de las intersecciones #PlaneaTuRuta
04/09/2015	Vialidad Tepic Informa: Tráfico lento sobre Av. México a partir de las 17:00 hrs. por manifestación. El contingente partirá de la fuente de la Hermana Agua hacia la Plaza Bicentenario. Se recomienda evitar el tramo a quienes circulen en sentido norte-sur, utilizando como vías alternas las calles Veracruz y Durango ; Y conducir con precaución en el sentido sur-norte con la alternativa de utilizar las calles Zacatecas y Puebla. #PlaneaTuRuta

PROGRAMA 7 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y CONFIANZA

DEPENDENCIA: DGSPTYV

2.7.1 Integrar comités de vigilancia ciudadana para la coordinación de la vigilancia interna en las colonias:

Se realizó la **instalación de 5 comités vecinales**, en las siguientes colonias:

- Colonia Nueva Aviación el 8 de septiembre, se llevó a cabo reunión de trabajo para la implementación del programa vecino vigilante, para organizar por medio del comité de acción ciudadana el curso Taller- de Vecino Vigilante.



- Localidad. Francisco I. Madero Puga, el 8 de septiembre, se llevó a cabo reunión de trabajo para la implementación del programa vecino vigilante, para organizar por medio del comité de acción ciudadana el curso Taller- de Vecino Vigilante.
- Colonia Jesús Salas el 4 de septiembre, se llevó a cabo reunión de trabajo para la implementación del programa vecino vigilante, para organizar por medio del comité de acción ciudadana el curso Taller- de Vecino Vigilante.
- Colonia Molinos del Rey, el 1 de septiembre, se llevó a cabo reunión de trabajo para la implementación del programa vecino vigilante, para organizar por medio del comité de acción ciudadana el curso Taller- de Vecino Vigilante.
- Colonia Santa Teresita II, el día 2 de septiembre, se llevó a cabo reunión de trabajo para la implementación del programa vecino vigilante, para organizar por medio del comité de acción ciudadana el curso Taller- de Vecino Vigilante.

Con el objeto de establecer las directrices bajo las cuales la población puede organizarse a través de Comités de Vigilancia Vecinal para coadyuvar de manera corresponsable con la institución de seguridad pública, mediante acciones de vigilancia para la preservación del orden, la paz y la tranquilidad social en sus colonias y comunidades, identificar al personal que conformará Los Comités de Vigilancia Vecinal quienes serán los auxiliares de instituciones públicas que, de manera organizada, sin formar parte de las corporaciones ni de las instituciones de seguridad pública, se establecieron actuando bajo el mando directo e inmediato del titular de la dependencia encargada de la seguridad pública municipal, beneficiando de manera directa a 8,414 personas.

REUNIONES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA PARA LA INSTALACIÓN DE COMITES VECINALES. Se acudió a 5 colonias, de las cuales fueron, el 08 de septiembre en la Colonia Nueva Aviación, el 08 de septiembre en la Localidad de Francisco I. Madero Puga, el 04 de septiembre en la colonia Jesús Salas, el 01 de septiembre en la colonia Molinos del Rey y el 02 de septiembre en la Colonia Santa Teresita II, con el objetivo de dar a conocer los lineamientos de la conformación de los Comités mismos que se conformarán por al menos tres vecinos que tengan su domicilio en la misma colonia, poblado o comunidad de la Entidad en que deseen prestar su servicio de vigilancia,



2.7.3 Implementar programas permanentes: Vecino vigilante, Guardianes Escolares, Caravanas Artísticas y Culturales, Escuela Interactiva, Maneja sin Celular, Taxi Seguro:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VECINO VIGILANTE. Se implementó en **7 colonias**, beneficiando en el mes de septiembre a las colonias, Ing. Aguayo, Col. Molinos del rey, Col. Jesús Salas, Col. Santa Teresita II, Col. 26 de septiembre, Col. Nueva Aviación, Localidad de Francisco I Madero Puga; nos dimos a la tarea de hacer un llamado a la sociedad para que participen de manera activa en la solución de problemas de seguridad que nos es común, el programa “Vecino Vigilante, es un programa de apoyo a la comunidad que depende de la comunicación, la organización y la colaboración que exista de vecinos entre sí, con sus autoridades, la unión entre vecinos reduce los problemas en la zona y causa un gran efecto de prevención del delito y la aprehensión de delincuentes, ya que el incremento de la delincuencia y la práctica de conductas antisociales, es una creciente preocupación entre diferentes sectores de la sociedad. Los hechos delictivos han rebasado las posibilidades de actuación efectiva por parte de quienes somos responsables de la Seguridad Pública; por lo que se busca la cohesión y coadyuvar esfuerzos entre vecinos y autoridades realizando un esfuerzo en conjunto, tendremos hogares más seguros de día de noche, logrando una transformación plena en la manera de prevenir el delito, **por lo que se beneficiaron a más de 10,553 personas de manera directa.**

Fecha	Institución y/o Dependencia que invita	Instituciones invitadas	Lugar	tema	objetivo
01 de Septiembre de 2015.	Dirección General de seguridad Pública y Vialidad	Comité de acción ciudadana y vecinos de la colonia	Col. Ing. Aguayo	Implementación del curso-Taller Vecino Vigilante	Lograr la disminución de la incidencia delictiva por medio de la organización y vigilancia vecinal.
03 de Septiembre de 2015.	Dirección General de seguridad Pública y Vialidad	Comité de acción ciudadana y vecinos de la colonia	Col. Molinos del rey	Implementación del curso-Taller Vecino Vigilante	Lograr la disminución de la incidencia delictiva por medio de la organización y



					vigilancia vecinal.
06 de Septiembre de 2015.	Dirección General de seguridad Pública y Vialidad	Comité de acción ciudadana y vecinos de la colonia	Col. Jesús Salas	Implementación del curso-Taller Vecino Vigilante	Lograr la disminución de la incidencia delictiva por medio de la organización y vigilancia vecinal.
04 de Septiembre de 2015.	Dirección General de seguridad Pública y Vialidad	Comité de acción ciudadana y vecinos de la colonia	Col. Santa Teresita II	Implementación del curso-Taller Vecino Vigilante	Lograr la disminución de la incidencia delictiva por medio de la organización y vigilancia vecinal.
17 de Septiembre de 2015.	Dirección General de seguridad Pública y Vialidad	Comité de acción ciudadana y vecinos de la colonia	Col. 26 de septiembre	Implementación del curso-Taller Vecino Vigilante	Lograr la disminución de la incidencia delictiva por medio de la organización y vigilancia vecinal.
17 de Septiembre de 2015.	Dirección General de seguridad Pública y Vialidad	Comité de acción ciudadana y vecinos de la colonia	Col. Nueva Aviación	Implementación del curso-Taller Vecino Vigilante	Lograr la disminución de la incidencia delictiva por medio de la organización y vigilancia vecinal.
08 de	Dirección	Comité de	Col.	Implementación	Lograr la



Septiembre de 2015.	General de seguridad Pública y Vialidad	acción ciudadana y vecinos de la colonia	Francisco I Madero Puga	del curso- Taller Vecino Vigilante	disminución de la incidencia delictiva por medio de la organización y vigilancia vecinal.
---------------------	---	--	-------------------------	------------------------------------	---

EJECUTAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE GAURDIANES ESCOLARES:

Se ejecutó 1 programa el día 30 de septiembre en la Escuela Primaria Bicentenario, de Vistas de la Cantera, donde los alumnos y maestros se sumaron a nuestro programa preventivo: Guardianes Escolares. Por medio de la colaboración y coordinación con la comunidad estudiantil conseguiremos prevenir y erradicar conductas violentas como el acoso y las riñas en los planteles; 4 alumnos y un profesor de este centro educativo rindieron protesta y ya forman parte de la red de Guardianes Escolares que teje esta Dirección General a través del departamento de Prevención al Delito en las escuelas del municipio.

LLEVAR CARAVANAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES: Tiene como objetivo generar y contribuir a la formación de la cultura de autoprotección, denuncia y participación ciudadana, factores primordiales para garantizar la seguridad y tranquilidad en el municipio de Tepic, por lo que en el mes de septiembre, se llevó la caravana artística a la Localidad de el Espino beneficiando a 20 personas adultas y 30 niños.

Fecha	Lugar	Niños atendidos	Personas adultas	Tema
26 Septiembre 2015	El Espino	30	20	Eventos Artísticos y Culturales

PLATICAS EN PLANTELES EDUCATIVOS CON TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO: Prevenir el delito fomentando la cultura de la legalidad y la participación ciudadana por lo que en éste periodo de septiembre, se beneficiaron a 5 Escuelas visitadas dando un Total de 475 alumnos y 12 maestros, así mismo con el taller para padres se benefició a 165 padres y 3 menores, beneficiando a 655 personas.

Nombre de	Domicilio	Fecha	Tema	Alumnos y maestros
-----------	-----------	-------	------	--------------------



la Escuela				beneficiados
Escuela Sec. Gen "Luis Ernesto Miramontes"	Col. Fracc. Real Montecarlo.	9, 10,11 de Septiembre.	Prevención del delito.	250alumnos 12 maestros
Escuela Primaria Urb. Fed. Adán Flores Moreno	Col. Emiliano Zapata	1 , 2 de septiembre	Acoso escolar	100 alumnos de los cuales: (45 alumnos fueron de 1er. año.) (55 alumnos fueron de 2do. Año.)
Escuela Primaria Urb. Fed. Adán Flores Moreno	Col. Emiliano Zapata	3,4 de septiembre	Prevención del delito.	125 alumnos (65 alumnos fueron de 5to. año.) (60 alumnos fueron de 6to.

Nombre del Taller	Lugar de impartición	Fecha	Objetivo	Padres beneficia dos
Violenci a en los adolesc entes	Escuela Gen Fed. # 2 Juventino Espinoza T.M.	24 septiembre 2015	Darles a conocer las consecuencias legales de la violencia inter escolar.	26 padres
Comunic ación	Col. 6 de enero Esc. Primaria Juan	28 septiembre	Disminuir la violencia familiar y escolar.	133 padres



asertiva	Escutia	2015		
¿Que son las drogas?	Aula Magna de la Dirección General de Seguridad Publica	23 de Septiembre	Sensibilizar y concientizar, de la importancia que tiene conocer consecuencias, efectos y daños	6 adultos y 3 menores.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SINDICATOS DE CONCESIONARIOS DE TAXIS EN EL MUNICIPIO PARA CONFORMAR EL PROGRAMA TAXI SEGURO. En el mes de junio se presentó el programa y se solicitó asesoría jurídica ante las áreas de Jurídico Municipal y la Consejería Jurídica Municipal; Se resuelve que no cuenta con el Marco Jurídico para la elaboración del convenio.(Por lo que no se reflejará avance en la actividad).

ENTREGA DE CALCOMANÍA DEL PROGRAMA TAXI SEGURO. En el mes de junio se presentó el programa y se solicitó asesoría jurídica ante las áreas de Jurídico Municipal y la Consejería Jurídica Municipal. (NO PASA EL PROGRAMA POR CARECER DE MARCO JURIDICO).

2.7.4 Actualizar mensualmente el Mapa Geo-delictivo con la debida difusión a las áreas involucradas para la implementación de acciones para reducir estos índices.

ELABORACIÓN DE MAPA GEODELICTIVO.- Se realizó 1 mapa geodelictivo de acuerdo a la incidencia delictiva, con el objetivo de reforzar estrategias de seguridad en beneficio de la ciudadanía.

2.7.5 Coordinar con los niveles de gobierno la realización y aplicación de programas estatales y nacionales relacionados con la seguridad pública y la prevención del delito.

EJECUTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 1.- Se realizó el **Programa Jóvenes en Riesgo**, en los polígonos SUSEMUN 2015.

Una vez que se identificaron las colonias se procedió a invitar a 50 jóvenes a participar en trabajo comunitario para la remodelación y/o habilitación de espacios públicos.

- En la colonia Vistas de la Cantera, en la Escuela Secundaria General "Everardo García Valle" y en la Secundaria Técnica #36 "Revolución, ubicada en la colonia Prieto Crispín.



- Se identificaron las colonias desentendidas que representan factores de riesgo los cuales generan violencia.
- El proyecto se enfocó en jóvenes de 15 a 29 años que están en situación de riesgo por las siguientes causas: Jóvenes que no estudian ni trabajan, Jóvenes en conflicto con la ley, Jóvenes en situación de pandilla.

Actividades realizadas:

- Otorgamiento de apoyos económicos a jóvenes en riesgo, a cambio de trabajo comunitario en favor de la comunidad
- Se identificaron a 50 jóvenes en situación de riesgo que habitan en Vistas de la cantera y colonias aledañas, se llevó a cabo el acercamiento e invitación a participar en el proyecto.
- Con los jóvenes que respondieron a la invitación se identificaron las actividades técnicas, artísticas, culturales, deportivas y comunitarias a realizar.
- Elaboramos un plan de trabajo el cual considera la implementación de las actividades por los jóvenes, los cuales estarán organizados de manera individual y/o colectiva.
- Como incentivo por las actividades que desarrollaron los jóvenes participantes se les otorga de manera mensual la cantidad de \$ 2,000.00 pesos (Dos mil Pesos 00/100 M.N.)
- Mejora de infraestructura y equipamiento urbano y trabajo comunitario desarrollados por los jóvenes.
- Para fortalecer las actividades a implementar por los jóvenes, se identificaron las zonas o espacios que requieran mejoras de infraestructura y equipamiento urbano.
- Se proporcionó, herramientas e insumos necesarios para las mejoras y la mano de obra necesaria para llevarlas por los jóvenes.
- Se proporcionó materiales, herramientas e insumos necesarios para las actividades artísticas, deportivas, culturales y comunitarias de los jóvenes.
- Levantamiento de 74 Estudios Socioeconómicos, que constó de la cédula de estudio socioeconómico, datos sociales ocupacionales, datos del Joven, datos Generales, Datos habitacionales, características de la vivienda familiar, material de vivienda familiar, servicios que cuenta la vivienda familiar, Croquis, control interno

Creación de una plataforma tecnológica nacional



Con la colaboración del Centro Nacional de Prevención de Delito y Participación Ciudadana creará una plataforma tecnológica para difundir las actividades que se realizarán y poder establecer canales de comunicación entre los jóvenes del resto del país con la población en general.

Evaluación y Seguimiento

La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de la aplicación de una encuesta aplicada a los jóvenes la cual será diseñada y proporcionada por el Centro Nacional de Prevención de Delito y Participación Ciudadana.

Con un costo aproximado de \$ 1'000.000.00

Se realizó el Programa Violencia Escolar.

- En la Escuela Secundaria General “Everardo García Valle” y Escuela Secundaria Técnica #36 “Revolución”.
- Se identificaron las áreas de oportunidad procedimos a la remodelación, habilitación y/o ampliación de los lugares identificados como inseguros.
- Proporcionamos los materiales, herramientas e insumos necesarios para las mejoras obteniendo la mano de obra con la participación de la comunidad escolar.
- El diagnóstico social integral que se llevó a cabo en las escuelas secundarias seleccionadas sobre las formas de convivencia es el Test AVE (Test de Acoso y Violencia Escolar) el cual está compuesto por cuestionarios para estudiantes; para docentes, para padres y madres de familia; El diagnóstico fue una herramienta imprescindible para prevenir, identificar, tratar y diagnosticar el acoso (bullying), el maltrato escolar y los daños psicológicos más frecuentemente asociados a estas conductas. Mediante un cuestionario de auto informe de 94 elementos se obtienen 22 indicadores:

2 índices globales (Índice global de acosos e Intensidad del acoso)

8 indicadores del acoso y la violencia escolar

4 factores globales de acoso (Hostigamiento, Intimidación, Exclusión y Agresiones)

8 escalas clínicas (Ansiedad, Estrés postraumático, Somatización, etc.).

Se realizó un recorrido por las colonias Aramara y Revolución, obteniendo información sobre los puntos más relevantes de la colonia. Se recopiló material fotográfico de escuelas, Iglesias, canchas deportivas y los negocios más relevantes de la colonia. Se pudo identificar que las zonas con más actividad son las canchas de fútbol, los taxistas ubicada en la colonia Aramara y las canchas de usos múltiples ubicada en la colonia Revolución. También pudimos identificar que hay ciertos puntos críticos, pues observamos algunos jóvenes entrar a baldíos de la colonia Revolución a drogarse.



- Se realizó un recorrido por la colonia Prieto Crispín, obteniendo información sobre los puntos más relevantes de la colonia. Se recopiló material fotográfico del centro de salud, centro comunitario, escuela primaria, escuela secundaria, canchas deportivas y los negocios más relevantes de la colonia. Se localizó cuál es la zona más concurrida por niños y jóvenes, fueron las canchas de usos múltiples ubicada en la calle mirador. Se detectó cuáles son los puntos críticos de la colonia, las canchas de usos múltiples ubicada en la calle mirador son un punto de reunión de jóvenes para drogarse.

Evaluación y Seguimiento.

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se harán a través de la aplicación de una encuesta aplicada a la comunidad escolar la cual será diseñada y proporcionada por el Centro Nacional de Prevención de Delito y Participación Ciudadana.

Este programa se conformó de acuerdo al contrato entre el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit y la personal moral fundación Desarrollo Integral Comunitario, A.C. representada por el C. Lic. David Dominique Campos Carlos, de fecha 17 de julio de 2015, por un monto de \$1, 357,000.00 (Un millón Trescientos Cincuenta y siete mil pesos 00/100)

3.- Se realizó la adquisición de equipamiento del área de prevención local:

- | | |
|----|--|
| 2 | Anaqueles |
| 2 | Archiveros de melanina de 4 gavetas |
| 3 | Escritorio secretarial 1.20 |
| 1 | Estante |
| 2 | Juego de sala tela gamuza |
| 3 | Libreros con 3 entrepaños y cajones |
| 1 | Mesa de trabajo redonda |
| 10 | Sillas para visita |
| 5 | Sillones ejecutivos de estrella y amortiguadores |
| 5 | Computadoras de Escritorio |
| 3 | Computadora portátil |
| 1 | Escaner |
| 3 | Impresora (1 color 2BN) |
| 3 | Teléfono secretarial |
| 5 | Unidad de protección y respaldo de energía UPS |
| 1 | Enfriador y calentador de agua |
| 3 | Pantalla para proyector |
| 2 | Equipo de sonido (micrófono, bafle y amplificador) |
| 5 | Cámaras fotográficas |
| 3 | Video proyector |



La adquisición de los bienes se comprueba conforme a los requisitos establecidos en el contrato a precio fijo número AA818017996-N9-2015, relativo al equipamiento de mobiliario de oficina y equipo de computo para la creación o fortalecimiento del área de Prevención Local/Subsemun 2015, que celebra una parte el H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, y por otra parte la persona física el C. Antonio García Becerra, de fecha 24 de julio de 2015 por la cantidad de \$290,561.81 (Doscientos noventa mil quinientos sesenta y un pesos 81/100 M.N).

2.7.6 Implementar el Programa de Alcoholímetro en puntos estratégicos, para reducir y prevenir accidentes de tránsito derivados de conducir en estado de ebriedad.

ADQUISICIÓN DE ALCOHOLÍMETRO DIGITAL.- Actividad cumplida.

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO. Se posteo una difusión por medio de un video, dando a conocer el programa Conduce Sin Alcohol, en la página de facebook, de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía

OPERATIVO CONDUCE SIN ALCOHOL.-

Se implementaron 12 operativos, el 4,5,6,11,12,,13,18,19,20,25,26 y 27 de septiembre, en la primera etapa solo los días viernes, sábados y domingos (fines de semana), de 20:00 a 05:00 horas, en las principales avenidas mediante circuitos por avenida, Tecnológico, Colosio, Insurgentes, Jacarandas, Avenida México y Boulevard Tepic, Xalisco, el Operativo se denomina Carrusel, en prevención de accidentes con 12 patrullas distribuidas en las principales arterias y sobre todo en zona de bares y antros realizando la vigilancia, revisando que no haya vehículos ó conductores que excedan el límite de velocidad o que se pasen los semáforos, que infrinjan algún artículo del Reglamento de Tránsito y Vialidad, se hacen acompañar con el médico legista de guardia, en el momento que se detiene algún conductor que presenta aliento alcohólico en ese momento se certifica y se le realiza la prueba de alcoholemia, se le informa que va a quedar detenido ante el agente del ministerio público, en ese momento se llenan las actas, para ponerlo a disposición, con las actas de inspección, aseguramiento y cadena de custodia, anteriormente únicamente se cubría con 6 unidades toda la ciudad, actualmente con 12 unidades se tiene una cobertura más amplia, se ha disminuido la cantidad de accidentes y los daños son menos cuantiosos.



2.7.9 Difundir los servicios de Asistencia Psicológica Gratuita.

BRINDAR ORIENTACIONES PSICOLOGICAS.- Uno de los problemas que más secuelas deja en un individuo es ser víctima de un delito; el impacto físico y emocional sobre éste es a veces irreparable. En virtud de lo anterior, la atención integral a la víctima del delito es nuestra tarea prioritaria; Realizar entrevista clínica, intervención en crisis, proporcionar terapia breve y canalizar a la víctima a instituciones de salud, cuando así lo requieran. Realizar evaluaciones y dictámenes psicológicos. Seguimiento y supervisión de casos por lo que se realizaron:

Orientaciones Psicológicas: 103

Alcohol (3)	Drogas (21)	Alcohol/drogas (0)	Codependencia (49)	Suicidio (0)	Robo (1)
Violencia intrafamiliar (3)	Pleito callejero (1)	Graffiti (0)	Pandillerismo (0)	Escandalizar en vía pública (5)	Cutting (0)
Bullying (0)	Deserción escolar (0)	Vagancia/mal vivencia (4)	Extraviados (3)	Rebeldía (4)	Crisis emocional (9)
Trastorno Psiquiátrico (0)	Trastorno por Drogas (0)	Abuso infantil (0)	Evaluación Psicológica (0)	Mediación (0)	Trastorno psicológicos (0)

TRASLADO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN. Se trasladaron a 7 personas.

Fecha	Nombre del Centro de rehabilitación	Tipo de traslado	Edad de la persona trasladada	Colonia donde reside	Quien recibe en el Centro de rehabilitación	No. de patrulla p/traslado
04 de Septiembre	Unión Tepic	Alterar el orden publico	29	R. Laureles	Noé Exequiel Soto Tamayo	181761



06 de Septiembre	Unión Tepic	Alterar el orden publico	26	Santa Teresita	Noé Exequiel Soto Tamayo	181776
11 de Septiembre	Regreso a la vida a.c.	Vagancia y Mal vivencia	17	Mololoa	L. Jaime Lugo Segura	181722
11 de Septiembre	alcance victoria	Vagancia y Mal vivencia	16	Mololoa	Ismael Barbas Vas	181778
20 de Septiembre	Alcance victoria	Alterar el orden publico	14	Inf. Los Sauces	Noé Pérez Hernández	181748
22 de Septiembre	consejo estatal contra las adicciones	Alterar el orden publico	28	Los Fresnos	Noemí Elizabeth Reynoso López	181746
23 de Septiembre	Alcance Victoria	Alterar el orden publico	39	15 de Mayo	Cristian Cervantes Márquez	181748

DIFUSIÓN DE ASISTENCIA PSICOLOGICA GRATUITA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.- Este servicio pretende que las personas que requieren la consulta sepan si ellas mismas o una persona de su entorno tienen un problema que necesitaría de intervención psicológica puedan acudir a las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública, donde se les proporcionará el servicio de psicología de manera gratuita. **La página de facebook de Seguridad Pública y Vialidad Tepic, dedico en su portada la asistencia psicológica gratuita del 01 al 30 de septiembre.**

PROGRAMA 8 PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANA

DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL

2.8.1 Actualizar anualmente del Atlas de Riesgo de Tepic.



ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTIGENCIAS HIDROMETEREOLÓGICAS.- Teniendo como fundamento el contenido del ATLAS DE RIESGO del municipio de Tepic, elaboramos el Plan de Contingencias Hidrometeorológicas 2015. Convocamos a varias reuniones con las dependencias del municipio y desde luego tomando en consideración la estructura del Consejo Municipal de Protección Civil

2.8.2 Actualizar anualmente el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el INAH.

Recorridos a los bienes inmuebles registrados en el padrón del INAH para determinar la situación de riesgo. **Se tiene un avance de un 80%, se visitan los bienes inmuebles.**

2.8.3 Implementar y promover el programa operativo ADD (antes, durante y después de los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el municipio en base al Atlas de Riesgo.

Operativos para eventos especiales.- En la presente temporada de lluvias estamos en vigilancia permanente las 24 horas del día, cuando nos llueve bastante en Tepic nos trasladamos principalmente a los lugares y colonias que más riesgo presentan por inundaciones como son: Ruinas de Jauja, Fovissste Colosio, Villas de la Cantera, Colonia Morelos, Colonia el Punto, Colonia Chapultepec, Colonias El Faisán, 12 de Diciembre, Amado Nervo, Cd. del Valle, Santa Teresita, López Mateos, Juventud, Valle Verde, Linda Vista, Fracc. Residencial La Loma, calles Guadalajara y Zapata, calles Iturbide, Republica de Brasil de la Colonia Menchaca entre otros lugares. Afortunadamente a la fecha han sido inundaciones que no han afectado mayormente a la población.

Atención a la ciudadanía en accidentes, incendios, inundaciones, destrucción de enjambres y atención pre hospitalaria.-



Con el objetivo de resguardar la integridad física y patrimonio de los ciudadanos del municipio de Tepic, estamos al pendiente las 24 horas del día con personal en dos turnos en la prevención, limpieza y protección de alcantarillas, zanjones canales, poda de árboles que ponen en riesgo la integridad física de las personas y de su patrimonio, es así como el personal Operativo, administrativo, de inspectores dirigidos por el Lic. Ricardo David Pérez Hernández hacen un recorrido por las diferentes colonias de las ciudad de Tepic, atendiendo en el ANTES, DURANTE y DESPUES en esta temporada de lluvias, ya que se han registrado algunas inundaciones. La población que es la beneficiada con estas acciones, reconoce la labor que está desempeñando la Dirección de Protección Civil. También participamos en las audiencias de los miércoles ciudadanos en la presidencia municipal y diferentes localidades del municipio, que implementa el Dr. Leopoldo Domínguez González presidente municipal de Tepic, como una atención directa a la población del Municipio. Se atendieron en el mes de Septiembre 270 servicios de la siguiente manera: destrucción de enjambres 58, atención pre hospitalaria 12 servicios de agua con pipas 69, incendios 4, preventivos 113, inundaciones 10, limpia de canales y desazolve de alcantarillas 4

Dictámenes en proceso de revision por no cumplir con los liliamientos de protección civil. No se refleja avance en el mes.

Proporcionar al personal operativo el equipo tecnico adecuado. No se refleja avance en el mes

Adquisición de equipo técnico.- No se refleja avance en el mes

Gestionar la reparación de los vehículos descompuestos. 1

Gestionar la adquisición de refacciones. 1

Simulacros de evacuación, incendios, búsqueda y rescate, sismos, de Bomba etc. 13



2.8.4. Realizar la verificación física para la emisión de los Dictámenes del PIPC.

Dictámenes aprobados de PIPC estructurales a negocios, empresa e instituciones educativas. 66

Revisión y supervisión a negocios. 245

Inspección a viviendas y empresas. 28

2.8.5.- Capacitar a la ciudadanía a través de los comités ciudadanos en los cuatro temas elementales: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios.-

Capacitación al personal operativo y administrativo. 2

Enviar al personal operativo a cursos especializados. 6

Capacitaciones a escuelas, guarderías y establecimientos y niños. 17

2.8.6.- Implementar en cada empresa, establecimiento, espacio educativo, estancia infantil y hospital, el uso y aplicación de un programa interno de protección civil y establecerlo como requisito para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.

Revisión y actualización de Los Programas Internos anualmente. 12 en el mes.



PROGRAMA: 9 ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA UN ENTORNO SEGURO

DEPENDENCIA: ALUMBRADO PUBLICO / DGDUE

2.9.1 Ampliar el número de espacios públicos con el objetivo de que cada colonia y localidad del municipio cuente con su espacio en esta administración.

2.9.2 Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en coordinación con las áreas competentes y los comités ciudadanos en las colonias y localidades.

2.9.3 Ejecutar un programa de mantenimiento permanente de la red de alumbrado público del municipio**2.9.4 Identificar y atender aquellas colonias y localidades que no cuenten con electrificación.**

2.9.5 Implementar el programa de regularización de todos los espacios públicos (áreas verdes y deportivos) que no cuenten con certeza jurídica.

2.9.6 Operar, en coordinación con la dirección de Prevención del Delito y los Institutos de la Mujer, Juventud, Deporte, Arte y Cultura, un programa cultural-deportivo permanente que se lleve a cabo en los espacios públicos de las colonias con más alto índice delictivo.

2.9.7 Respetar el arbolado de los espacios públicos municipales.

2.9.8 Fomentar el crecimiento del vivero municipal.



PROGRAMA: 10 DERECHOS HUMANOS
DEPENDENCIA: DERECHOS HUMANOS

2.10.1 Identificar y clasificar las causas más frecuentes de violación a los derechos humanos, para establecer un plan de acción para resolverlas

2.10.2 Crear un módulo de asesoría y defensoría en la materia para atender a los ciudadanos y/o grupos vulnerables.

2.10.3 Llevar a cabo con base a un programa anual, conferencias, talleres y pláticas sobre los temas relacionados con la legalidad y los derechos humanos.

2.10.4 Garantizar mediante comunicados y visitas a todas las colonias, localidades y comunidades indígenas, el conocimiento de los derechos humanos.

2.10.5 Vigilar que cada programa que se implemente no viole los derechos humanos.

2.10.6 Garantizar que todas las actividades municipales respeten plenamente los derechos humanos.

2.10.7 Coordinar permanentemente las instancias municipales con todos los organismos de Derechos Humanos, tanto local, nacional como internacional.



2.10.8 Reestructurar la Comisión Municipal de Derechos Humanos.

Eje 3.- Tepic Ordenado y Sustentable

DGOPM



3.11.2 Se efectuó el bacheo asfáltico de 2,967m² por las calles y avenidas de la ciudad, así como 3,800m² de rastreo y nivelación de calles y 1,645m² de empedrado en calles.

SEGURIDAD PÚBLICA

3.11.4.- Se realizaron actividades de balizamiento en calles delimitando los espacios para estacionarse con pinta de cajones para estacionamiento machuelo y símbolo de discapacitado, Líneas de estacionamiento en batería delimitando cocheras y esquinas, candiles de machuelo; con un total de 7,650m lineales.

DGDUE

3.13.12.- Se continuó con la implementación de operativos extraordinarios de inspección a giros comerciales y de servicios para garantizar su regularización en términos de cumplimiento de las NOM y del pago de derechos. Lo anterior como mecanismo para la prevención y control de la contaminación en el municipio y como ingreso de recursos al ayuntamiento.

3.14.1 Se identificaron y recolectaron 6 especies de árboles nativos de la región, se efectuó la colecta de 42 esquejes de éstas especies.

Se ha avanzado con un 100% reglamento de anuncios, 100% reglamento interno, 70% reglamento de ecología y protección al medio ambiente y el reglamento de forestación y reforestación.

3.14.6 Se han efectuado hasta el momento un total de 131 visitas de inspección a giros comerciales, 110 atenciones a denuncias ciudadanas, 25 inspecciones para licencias de anuncios, 1798 retiros de anuncios de tijera y cartelera en el centro histórico, 121 emisiones de dictámenes de ecología, 185 dictámenes técnicos de poda, 270 resoluciones de licencias de anuncio, 38 órdenes de verificación por anuncios irregulares, 23 resoluciones para el retiro de anuncios.

SEGURIDAD PÚBLICA

3.15.1.- Los semáforos y sistemas de comunicación que conforman una intersección semaforizada deben ser sometidos a mantenimiento periódicos para asegurar que funcionen correctamente, además de considerar servicios de mantenimiento que detecten y resuelvan rápidamente las eventualidades que puedan ocurrir, por ejemplo reemplazo de lámparas quemadas y reposición de postes ó daños generados por factores externos, por lo que se dio mantenimiento a 103 semáforos.

Se realizó la instalación 140 focos, rojo, verde, ámbar y ámbar flecha, en las siguientes intersecciones. 31 instalaciones de hora por cambio de horario y 38 reparaciones de fallas.



Se elaboraron 55 señalamientos viales y se instalaron 68.

3.15.2 Se efectuaron 20 difusiones por medio de enlaces telefónicos del programa compartamos auto.

3.15.4 Por medio de láminas y señales auditivas, los niños conocieron las reglas de seguridad del peatón consistentes en la manera adecuada de conducirse en la vía pública, los toques del silbato que indican la señal de alto y siga; así como las señales de tránsito preventivas, uso correcto del semáforo, tipos de señalamientos viales y uso de cinturón de seguridad, con la finalidad de que los escolares se familiaricen con ellas en éste periodo, se atendieron a 3 planteles educativos.

3.15.5 Por medio de la página de facebook se realizan recomendaciones y acciones de difusión. Se benefició a 1,371 personas con las pláticas de peatón seguro en el centro histórico.

3.15.6 Se realizaron 31 operativos en el centro histórico, con el objetivo de facilitar mediante el retiro de obstáculos y vehículos en lugares de No estacionarse mejorando la fluidez vial de los autos, así mismo se da seguimiento a las demandas de los ciudadanos que manifiestan no , fortalecer la regulación y el control del tránsito, fomentar la cultura vial y el respeto a la normatividad, por personal de vialidad pie tierra y personal motorizando se encarga de monitorear los lugares de apartados procediendo a retirar cualquier objeto que se utiliza para el apartado de estacionamientos que obstruya las vías peatonales.

Eje 4. El Cambio hacia una Reactivación Económica Solidaria

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

DESARROLLO RURAL

4.18.6.- Se visitó El Ejido de El Refugio para realizar la verificación de la reforestación y elaboración del informe de finiquito del proyecto de compensación por cambio del uso del suelo.

- De la misma manera se acudió al ejido de San Cayetano para realizar recorridos de verificación y levantamiento de sitios de muestreo para la elaboración del informe de finiquito del proyecto de compensación ambiental.
- Salida al Ejido de Benito Juárez con la finalidad de llevar a cabo un recorrido por todo el polígono de proyecto de compensación ambiental, levantando sitios de muestreos de la sobrevivencia de plantas que fueron establecidas en la reforestación; lo anterior con el objetivo de elaborar el informe de finiquito correspondiente.
- Se hicieron tres visitas a las comunidades de El Jicote, Jesús María Cortes y Las Pilas para la difusión del Programa Rehabilitación de Cercos.
- Se proporcionaron dos asesorías técnicas a ganaderos del área rural de municipio de Tepic a la Localidad de El Jicote.
- También se impartieron 4 capacitaciones dos en el Ejido de El Jicote y dos en caleras de Cofrados, en la cual se trató el taller de conocimiento ganadero con los temas de tuberculosis y brucelosis y el estatus del estado con la perspectiva del 2018.

4.18.10.- Se está trabajando en la recolección de hueso de aguacate para lograr la implementación de plantas de la misma (a la fecha se han recolectado aproximadamente 5,500 huesos), para entregar a los productores de aguacate en el área rural en el municipio de Tepic.

DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

DIRECCION

4.24.4.- Se llevó a cabo en el Palacio Municipal el Primer concurso gastronómico denominado "La Delicia Tepicense" donde participaron 6 equipos solo uno fue el ganador.



EMPLEO

4.16.2.- En la Plaza Principal de esta Ciudad de Tepic los días 10 y 11 de septiembre del 2015, se llevó a cabo la Tercera Feria del Empleo 2015, con 23 Empresas participantes con las que se obtuvieron 786 vacantes y se atendieron a 548 personas mismas que fueron canalizadas a las diferentes vacantes de las empresas privadas logrando colocar 9 empleos.

Empresas participantes:

NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
OXXO	HERSYCELL	TONIC LIFE
CEFERESO	LIVEPOOL	STEMTECH
MEGACABLE	FUNERARIA JARDINES DE SAN JUAN	XUKA SPA
COPARMEX	ALPERA	ALFA NEW LIFE
AQUA FINNA	COPPEL	PROVIDENT
CAPITALICA	FINANCIERA INDEPENDENCIA	ROYAL PRESTIGE
SEARS	FUNERARIA CRESPO	SIGPOT
MUEBLERIA VANNESA	CORPORATIVO DE ALTA SEGURIDAD	COLEGIOPRIMARIA VIZCAYA
		ANGEL CEL



4.16.2.- Fueron canalizadas 468 personas buscadoras de empleo a empresas privadas para obtención de empleo de los cuales 22 personas de ellas, fueron colocados en el mes.

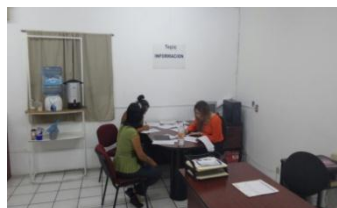
FOMENTO ECONOMICO

4.17.3.- En el mes se realizaron 40 visitas de cobranza a los acreditados de la cartera vencida y fueron atendidas 12 personas que solicitaron un crédito o financiamiento.

Sin embargo, resulta satisfactorio informar que durante los meses comprendidos entre septiembre 2014 y septiembre 2015 se logró un total de 308 abonos, procedentes de los créditos recuperables, sumando la cantidad de \$ 93,008.98 que representan un 12.67% del total de la cartera vencida. Esta medida abre la

posibilidad de beneficiar a más ciudadanos interesados en iniciar o fortalecer algún tipo de negocio y dar respuesta a las 166 solicitudes de financiamiento captadas hasta este momento por esta Dirección.

4.17.5.- Se realizaron 7 trámites de información, asesoría y gestión sobre licencias de funcionamiento, con el propósito de facilitarles a los usuarios la simplificación de trámites mediante el sistema SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas). Como resultado de esta gestión, el 100% de los negocios apoyados lograron completar sus trámites satisfactoriamente y ofrecer sus productos y servicios al público en general.



4.17.5.- La Dirección de Desarrollo Económico presentó ante el área de Innovación Gubernamental un anteproyecto de diseño para la implementación de una Ventanilla Única para facilitar a los emprendedores los trámites y registros de negocios. Dicha ventanilla permitirá optimizar recursos municipales y brindar a los usuarios ahorros en tiempo y recursos económicos de manera sustantiva.

4.19.4.- Se proporcionaron 34 asesorías de proyectos productivos de convocatoria 2.3 de INADEM de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal; a 16 personas con el propósito de lograr recursos federales, a 6 personas para tramitar su registro de marca y 6 eventos de información, asesoría y gestión sobre registro de marca (IMPI).

TURISMO

4.24.2.- Con el propósito de lograr diversificar la oferta turística se aprovecharon los espacios urbanos y rurales susceptibles de explotar con alguna fortaleza turística logrando realizar 131 recorridos turísticos visitando Las Ex - Haciendas de Tepic, como son la de Mora, san Cayetano, Francisco I. Madero (Puga) y Bellavista de este municipio de Tepic, de los cuales 38 fueron recorridos especiales y culturales a diversas instituciones educativas.



4.24.7.- Promoción del Turismo Ecológico.- Impartimos en este primer período de administración pláticas para 640 niños de las escuelas: Amado Nervo, Juan Escutia, Gabriel Leyva, Miguel Alemán, Amado Fletes, Luis Donaldo Colosio, Narciso Mendoza, Simón Delgado Martínez, Severiano Ocegueda Peña y Lucas Vallarta, despertando gran interés entre los alumnos y sus maestros sobre esta actividad.

Buscando fomentar la cultura de turismo ambiental en el municipio de Tepic, se realizaron visitas a 10 escuelas primarias, principalmente a los grupos de 3ro. y 5to. grado, con la finalidad de informar a los niños sobre la cultura turística, hablándoles sobre lo que es el turismo, cómo atender al turista, los atractivos turísticos de nuestro municipio y el cuidado del medio ambiente como un atractivo natural más.



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

RASTRO:

4.21.1.- Se dio mantenimiento a la maquinaria de las áreas de sacrificio de ganado porcino en el Rastro, para lo cual se requirió hacer las siguientes adquisiciones mediante compra directa por recuperación de gastos, por un monto de 75 mil 569 pesos con 50 centavos, como a continuación se detalla:

C O N C E P T O	COSTO \$
Adquisición de una Catarina para la máquina de porcos	880.00
Adquisición de láminas galvanizadas para el techo del área de bovinos.	6,890.98

Adquisición de láminas galvanizadas para el techo del área de porcinos.	67,103.68
Adquisición de una chumacera para el sensibilizador del área de porcinos	694.84
T o t a l	\$ 75,569.50



4.21.4.- Con el propósito de aumentar la capacidad de los servicios, se continuo con la contratación en el mes de septiembre de 27 personas para laborar en jornada especial “Domingos y días festivos” con un costo de \$ 60 mil 150 pesos, reflejando un incremento en el sacrificio de 2,130 cabezas de ganado porcino.

4.21.7.- En este período se generaron ingresos por la cantidad de **\$ 815,873.78**, (Ochocientos quince mil ochocientos setenta y tres mil 78/100 M.N.) derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados en sacrificios de ganado:

- Bovino: 640 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 101,236.59
- Porcino: 6,065 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 697,432.62
- Otros servicios: con un ingreso de: \$ 17,204.57 por concepto de corrales, acarreo en rastro, acarreo de particulares, chiqueros y locales anexos.

MERCADOS:

4.22.1.- Con la intención de buscar una mayor ocupación de los espacios en los mercados locales, se promovieron y se prestaron temporalmente varios locales de los cinco mercados con el objeto de que se probara la viabilidad del funcionamiento de los negocios instalados en los locales., logrando con ello la ocupación de 21 de ellos de manera definitiva.

Dimos atención a la rehabilitación y mejoramiento del espacio públicos destinado al Mercado “Del Mar” en beneficio de las familias y locatarios de Tepic, donde se realizó la pintura del exterior con una extensión de 300M2; se instalaron 28 lámparas para iluminación de los pasillos y se rehabilitaron los baños con recursos obtenidos de patrocinadores particulares y recursos propios del Ayuntamiento con un monto de inversión de \$ 42 mil 160 pesos:

MERCADO	CANTIDAD	ACCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
“DEL MAR”	300m2	Pintura en el exterior del mercado	\$ 36,000.00

28	Instalación de lámparas para iluminación de pasillos.	2,660.00
	Rehabilitación de la zona de baños.	3,500.00
	Total de Inversión	\$ 42,160.00



Logramos incentivar al público en general, con las siguientes acciones:

- Con el apoyo de Tránsito municipal se aplicó la logística y funcionabilidad de los estacionamientos públicos a las afueras de los mercados, con ello se benefició a 532 locatarios activos de los cinco mercados municipales: Amado Nervo, Juan Escutia, Morelos, Del Mar y así como a la ciudadanía que acudió a realizar sus compras.
- Organización de un equipo de trabajo integrado por 12 personas, para la realización de la limpieza diaria de los espacios públicos del Mercado Juan Escutia.
- Implementación de Servicio a Domicilio de algunos locatarios, para con ello aumentar las ventas de los productos que se comercializan dentro de los mercados.
- Fumigación en 3 ocasiones de los cinco Mercados, con lo que se mantienen estos espacios limpios y libres de plagas para el servicio de la ciudadanía.

Otras acciones:

Con el propósito de lograr un contacto directo con locatarios y poder atender sus necesidades y tomar decisiones en conjunto, se organizaron 5 nuevos Comités, uno por cada mercado municipal, obteniendo con ello la resolución de problemas que aquejaron durante mucho tiempo, a este sector de la ciudadanía.



Se instaló una “Caja móvil” dos veces en el año en cada uno de los mercados para regularizar y facilitar el concepto del cobro de arrendamiento de locales de los mercados municipales, logrando incrementar lo recaudado en aproximadamente 15% con respecto al año anterior.

Eje 5. Participación Ciudadana

Lograr que la participación ciudadana se convierta en una práctica y ejercicio permanente, no sólo en el ámbito de la aportación de opiniones y propuestas, sino en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales.

Programa 27. Comités comunitarios y micro-regionales.



5.27.7 Dar a conocer el calendario de reuniones para conformar comités comunitarios.

Comités de Acción Ciudadana

Con el fin de integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas de los vecinos de su colonia, así como de proponer proyectos de desarrollo comunitario, se realizaron 30 asambleas comunitarias para organizar y asesorar a los colonos en las necesidades de su colonia o comunidad y se apoyó a 25 comités en los trámites. Así mismo derivadas de las distintas peticiones que realizan los comités de acción ciudadana, se realizaron 145 acciones para que las respectivas áreas del ayuntamiento realicen el mejoramiento sus colonias y se atendieron a 615 personas que acudieron a las oficinas a solicitar diferentes tipos de apoyo.

Eje 6. Honestidad y buen gobierno

6.30.7.- A fin de transparentar el proceso de licitaciones públicas para tener claridad en las adquisiciones y la asignación de obra pública que realiza el Ayuntamiento, durante el mes que se informa fueron ejecutadas nueve licitaciones para obra y acciones de conformidad con lo que establece la normatividad vigente.



6.32.3.- En la atención a la gente, se ha generado un registro semanal de las demandas y peticiones de los ciudadanos y de la respuesta de la Administración a cada una de ellas, donde se percibe una captación de 503 peticiones en oficina y Miércoles Ciudadanos que fueron planteadas al Presidente Municipal.

6.34.4.- Impulsar la realización de obras por administración en las colonias y comunidades para reducir costos de ejecución, es y será una actividad permanente del Gobierno del Cambio; por ello, se destacan acciones importantes, como el mantenimiento de las vialidades y la ejecución del programa pluvial 2015.

El mantenimiento de las vialidades de la ciudad de Tepic, fue ejecutado con bacheo Asfáltico y empedrado en calles y Avenidas. Esta actividad, se llevó a cabo con equipo y mano de obra pertenecientes al Ayuntamiento. El objetivo principal de mantener las vialidades de la ciudad en óptimas condiciones de rodamiento, para agilizar el tránsito vial y así evitar congestionamientos vehiculares. En este mes se aplicaron 2,967 m³ de mezcla asfáltica con un costo aproximado del orden de los \$6'711,947 pesos y se cuantificaron un total de 1,645 m² de empedrados con un importe aproximado de \$169,641 pesos.

Durante la ejecución del programa pluvial 2015, se realizó limpieza y desazolve de los canales pluviales existentes, que alcanzó la cifra de 595 metros lineales y la reparación, limpieza y desazolve de tres rejillas pluviales para preparar las condiciones de desalojo de las aguas en temporada de lluvias y abatir las inundaciones en la ciudad.

6.35.1.- En este mes, a través del Instituto de la Mujer, continuamos con talleres de capacitación al personal del ayuntamiento, con el objetivo de sensibilizarlos en la perspectiva de género, para propiciar un cambio en la cultura institucional y

personal, haciendo énfasis en la importancia de no discriminar y dar mejor atención a las personas que acuden al ayuntamiento.

Existe especial interés en destacar la importancia que tiene, el tratar a las personas con equidad y se invita a incorporar medidas o acciones de equidad en cada dependencia, así como la utilización de lenguaje incluyente, no solo en documentación oficial sino en las expresiones que se emiten como personal de una institución pública, es decir, que sean libres de discriminación.

Durante la ejecución de estas talleres, se capacitó a 145 trabajadores de las áreas de DIF, Parques y Jardines, Mercados y Aseo Público, además de atender a la empresa Mega – Empack y la delegación del ISSSTE.

6.35.5.- En el marco del día mundial para prevenir embarazos no deseados en adolescentes que se conmemora el 26 de septiembre, se realizó un programa denominado **Hazlo Mejor**; en el cual, se hicieron algunos eventos en las escuelas preparatorias 1 y 13 de la UAN, CECYTEN, CONALEP #1 y Secundaria Ramón G. Bonfil del municipio de Tepic, donde se atendieron un total de 334



adolescentes; 128 hombres y 206 mujeres. Con estas acciones se busca concientizar a las y los adolescentes de los problemas que implica tener un embarazo a temprana edad, desde el punto de vista médico, educativo y socio-cultural.